

Asunto: Se comunica el presente acuerdo

**Formulas Participantes para la Elección
de Delegados (as) y Subdelegados(as), para el Municipio
de Comonfort; Gto. Administración 2018-2021
P r e s e n t e.**

Quien suscribe **Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de Regidores**, actuando en legal forma y en ejercicio pleno de mi cargo. Hago constar y certifico.

Que en la **Quinta Sesión de la Comisión Especial** celebrada el día 27 veintisiete de febrero de dos mil diecinueve. Se aprobó por unanimidad emitir el presente acuerdo, exhortando a los contendientes apegarse a las bases establecidas en la convocatoria haciendo alusión al punto número ocho que a la letra dice:

Octava.- Para la Promoción del Voto

Las Formulas registradas y aceptadas iniciaran campaña el día 25 de febrero de 2019 y concluirá el 08 de marzo el 2019.

Las formulas podrán llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Buscar el apoyo ciudadano de manera personal.
- 2.- Realizar Mítines de apoyo en lugares públicos con autorización de la Comisión Especial de Regidores.
- 3.- Utilizar las redes sociales para promover su fórmula registrada.

La Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de Regidores, manifiesta que una vez analizados cada uno de los puntos que anteceden al presente documento, fundando que las reglas no establecidas en la convocatoria, las resolverá la Comisión, se acuerda lo siguiente:

- 1.- *No se podrán colocar lonas en monumentos, centros históricos, estructuras y edificios públicos.*
- 2.- *Se autoriza el uso máximo de 10 lonas, con un tamaño máximo de 2x2m.*
- 3.- *Se autoriza el uso de volantes con la condicionante de hacerse responsables de la basura que generen.*
- 4.- *Podrán hacer uso de perifoneo para promover el voto en un horario de 10:00 am a las 17:00 hrs.*
- 5.- *Se autoriza utilizar cualquier tipo de propaganda, con la condición de retirarla el día 14 de marzo de 2019, Excepto pinta de bardas, de no cumplir con lo establecido se sancionara con la cancelación de su registro.*

REGIDORES

Camino Real #4
Barrio del Melgarito
C.P. 38200
Comonfort, Gto.



COMONFORT
PUEBLO MÁGICO

 Gobierno de Comonfort 2018-2021

T.+52 (412) 156-2005 Ext. 136
regidores@comonfort.gob.mx

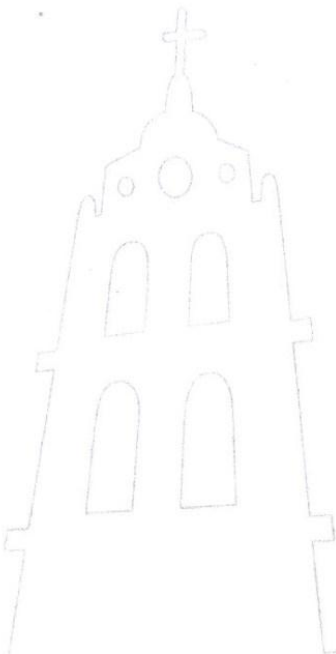
Quien esté de acuerdo sírvase manifestarlo levantando su mano, hace constar que se aprueba el punto por unanimidad de votos.-----

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Comonfort, Guanajuato., a 28 de Febrero de 2019



Licenciada Zeferina Capilla Gómez
Presidenta de la Comisión Especial de Regidores



COMONFORT
PUEBLO MÁGICO

REGIDORES
Camino Real #4
Barrio del Melgarito
C.P. 38200
Comonfort, Gto.

 Gobierno de Comonfort 2018-2021

T.+52 (412) 156-2005 Ext. 138
regidores@comonfort.gob.mx